PALENCIA
VIERNES 10 JULIO 1936
AÑO XLVI.-2.ª ÉPOCA
N.º 14.351

El Día de Palencia

DIARIO CASTELLANO DE INFORMACION
PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

REDACCION Canalejas, 1
ADMINISTRACION Calle Mayor, 15
Apartado 34
Teléfono núm. 8

TEMAS DEL MOMENTO

LA AUTONOMIA DE CASTILLA

Cuando en el Parlamento se discutía, hace cuatro años, el Estatuto de Cataluña, un grupo de castellanistas y singularísimamente don Julián de Torremocha, don Misael Bañuelos y don Carlos Alonso, me ayudaron en la tarea castellanizante que por tres años he sostenido en "El Norte de Castilla"; me ayudaron a combatir aquel excepcional Estatuto y a propugnar, en cambio, por la autonomía de Castilla, que también tiene su personalidad, que sólo los espíritus estólidos desconocen.

Ni aquellos escritores ni yo combatíamos la concesión en sí del Estatuto, la utilización por parte de Cataluña del derecho que la Constitución le otorgaba para regirse a sí misma; lo que combatíamos era que no se generalizase el sistema. Azaña y los gerifaltes de la política se hacían lenguas de las ventajas que el sistema autonómico tenía, y creyendo nosotros sincera tal creencia, pedíamos se decretase su extensión a las restantes regiones españolas, teoría que había sostenido en el propio Parlamento don José Ortega y Gasset muy convincentemente.

En la concesión de la autonomía a Cataluña, otorgada como privilegio, hacíamos resaltar todos los peligros y todos los perjuicios económicos y fiscales que a la postre acarrearía al resto de las regiones españolas, con excepción de Vascongadas y Navarra, cuyo privilegiado concierto constituye algo tan bochornoso que subleva el ánimo.

En primer lugar, respetando el derecho de autodeterminación de Cataluña, no podíamos estar conformes ni lo estamos todavía los escritores castellanistas con que el Estatuto rebasase las prerrogativas de una Constitución federal, en cuanto ésta es igualitaria ante las leyes políticas y fiscales, pero, además, en cuanto lo mismo en lo que se refiere a la enseñanza, al empleo de la lengua vernácula y en materia de orden público supera el Estatuto, repetimos, lo que el pacto federal más abierto de cualquier Estado consagre.

No podíamos estar conformes con aquella monstruosa determinación de sustraer al Parlamento el conocimiento del traspaso de servicios y especialmente de sus valoraciones, efectuadas por una Comisión mixta que cede a cada paso en la defensa de los derechos del Estado y de los intereses del resto de la nación.

Del escrito elevado por la Cámara de Comercio de Zaragoza a la Comisión parlamentaria de Estatutos tomamos estas cifras: "Por el decreto de 28 de marzo de 1934 se cedió a la Generalidad la contribución territorial por 43.186.000 pesetas; pero en 1935 lo recaudado superó los 77 millones de pesetas. La ley de 29 de junio de 1935 para practicar la correspondiente liquidación, dice la Cámara, no se ha cumplido."

La cantidad que recaudada en exceso por la Generalidad, por rústica y urbana, y que debe reintegrar al Estado, es de 88 millones de pesetas, **sin incluir** otros 11 a favor de la Hacienda como consecuencia de la revisión del régimen de Ensanche de Barcelona.

Por otra parte, añade la Cámara de Comercio zaragozana, hay que consignar 17 millones de exceso en la valoración de los servicios de Obras públicas que siendo costeados por el Estado con 14.800.000 pesetas le fueron cedidos en 32 millones.

Se han regalado, pues, a Cataluña 116 millones de pesetas, por parte del Estado, cuyo déficit es tan cierto que, para enjugarle, ahora, se aumenta la contribución de Utilidades del 10 al 15 por 100; de modo que la autonomía de Cataluña la está sufragando el resto del país, como está soportando una carga excesiva como consecuencia de los conciertos con Vascongadas y Navarra, que nada tienen que ver con la autonomía.

Pues bien; en breve serán un hecho el Estatuto vasco y el gallego, En orden al segundo, el galleguista y autonomista señor Portela Valladares ha dicho que **provocará necesariamente** un reajuste fiscal, pues **Galicia no tiene por qué soportar** mayores **cargas que las Vascongadas.** Y como esto cuando menos sería inevitable si Castilla se decide a demandar con energía su Estatuto, es por lo que nosotros incitamos a Castilla entera, si quiere vivir con dignidad, si quiere ser dueña de sus destinos y señora de su heredad y de su casa, a que solicite el Estatuto de su autonomía, para que si al menos ha de soportar aumentos tributarios, sean éstos aplicados en su provecho directo, y para mejoras, obras de riegos y ferrocarriles en su territorio y en obsequio de su población harto preterida.

Es mentira, por gráfica que sea no cabe otra palabra, que España vaya a deshacerse por el sistema de generalizar los Estatutos, por el reajuste, ya lo hemos dicho, que en el orden fiscal provocarán, pero lo cierto es que a Castilla la está deshaciendo el **unitarismo**, la están deshaciendo las **regiones periféricas estatutistas**, porque la están convirtiendo en colonia explotada y vejada.

Soportar tal ignominia, es algo que sólo pueden tolerar la caterva de políticos y de pseudointelectuales castellanos traidores a Castilla, obedientes a las consignas de Madrid. Nosotros los escritores castellanistas, los que amamos nuestra tierra cuna, los que queremos que Castilla reemprenda su acción y su vida, como agente nucleador de la España fuerte, queremos que se fortalezca a sí misma, que se gobierne primero a sí misma, autonómicamente, como en los días en que la unidad nacional se realizó. Y lo queremos porque tiene personalidad y en particular **capacidad**, más capacidad política y directora que **ninguna otra región**. La autonomía será para Castilla no solo un estímulo, sería el principio de su progreso y el camino que le devolvería su prestigio histórico y el ejercicio de su hegemonía sobre las **nacionalidades ibéricas**. Conquistemos pues era autonomía, pero pronto.

Gregorio FERNANDEZ DIEZ

TEODORO ARIAS
Inodoros completos para pueblos sin agua y sin alcantarillado
Infórmese
Calefacción ideal "Classic"
Mayor, 125 PALENCIA Tel. 188

LEA USTED
EL DIA DE PALENCIA

DEL CONSEJO DE MINISTROS DE HOY

El Gobierno español acuerda levantar las sanciones contra Italia

MADRID.—Desde las diez y media de la mañana a las tres de la tarde se ha prolongado la reunión ministerial de hoy en la Presidencia del Consejo.

A la terminación, el ministro de Trabajo dijo a los informadores que le habían comunicado el acuerdo adoptado por la U. G. T. en lo que se refiere al conflicto de la construcción.

Por su parte, el titular de Gobernación manifestó que no se ha registrado ninguna novedad desagradable en toda España y que eran completamente infundados los rumores relativos a supuestas detenciones realizadas en Pamplona. Ignoraba si a la dimisión del jefe superior de Policía de Madrid seguirán otras nuevas. Igualmente ignoraba la noticia de la dimisión del gobernador civil de Toledo.

El de Hacienda dijo que se habían aprobado varios decretos de trámite, entre ellos el de la prórroga de los Presupuestos generales del Estado.

También habían sido aprobados otros varios de Presidencia y Guerra.

El ministro de Estado dió sucinta cuenta a sus compañeros de las deliberaciones de la Asamblea de la Sociedad de Naciones, y el Gobierno acordó levantar las sanciones decretadas contra Italia desde la fecha acordada.

De Justicia, se aprobaron varios expedientes sobre pagos de dietas y de libertad condicional de 228 penados. Otro decreto autorizando la promulgación de la Ley sobre reorganización de la Dirección e Inspección de Prisiones.

Del departamento de Industria, se acordó reglamentar la exportación de tomates canarios.

De Instrucción Pública, fueron aprobados varios expedientes sobre creación de nuevas escuelas en Valladolid, Valencia, Alava y Gerona.

De Trabajo, varias solicitudes de crédito formuladas por otros tantos Ayuntamientos y varios créditos de la Junta Nacional contra el Paro.

El Gobierno acordó, finalmente, solidarizarse con el laúdo del ministro de Trabajo, dado para la resolución del conflicto del ramo de la Construcción.

Esta tarde en el Congreso

El señor Fernández Ladreda solicita auxilios para los damnificados por la galerna

MADRID.—A las cuatro y media de la tarde abrió la sesión el señor Martínez Barrio.

En escaños, siete señores diputados, las tribunas vacías y el ministro de Estado en el banco azul.

El señor Fernández Ladreda, de la Ceda, da cuenta a la Cámara de las numerosas desgracias personales y cuantiosos daños producidos por la galerna registrada en el Cantábrico, y pide al ministro de Estado interceda cerca del Gobierno para que se acuda solicitamente en auxilio de los damnificados.

El señor Barcia se lo promete y el diputado asturiano asegura su reconocimiento al ministro.

Se reanuda la discusión del proyecto de ley sobre rescate y readquisición de los bienes comunales.

Es retirada una enmienda presentada por el señor Melgarejo en vista de que no está en la Cámara cuando se le concede la palabra para defenderla.

El señor Rodríguez de Viguri defiende otra enmienda del señor Cid, modificando el párrafo tercero del artículo primero.

(Continúa la sesión).

Se va a la reforma del Tribunal de Garantías

Varios votos particulares

MADRID.—Hasta la una y media de la madrugada estuvo reunida la Comisión de Justicia. Su presidente, señor Rico, manifestó que había dictaminado el proyecto de ley reorganizando el Tribunal de Garantías. El dictamen es favorable al proyecto del ministro, con ligeras modificaciones. Agregó que la CEDA y los socialistas habían anunciado la presentación de votos particulares.

Dr. Ledo
PIEL Y SIFILIS
Núñez de Arce, número 4
VALLADOLID

Impresión política del día

Prieto quita importancia a su artículo

MADRID.—Fué ayer un día de efervescencia política. No hubo, en realidad, nada concreto, tangible. Hubo rumores... Ya viene siendo cosa añeja; pero ayer se acrecentaron. Facilitó este ambiente, sin género de duda, la divulgación imprecisa de un artículo de don Indalecio Prieto aparecido en "El Liberal", de Bilbao, de la mañana. La cosa era muy inconcreta. Alguien dijo: "Me comunican de Bilbao que el artículo se publica con gran alarde tipográfico, y, en síntesis, dice que hombre prevenido vale por dos, que hay que vivir prevenidos y que el riesgo es mayor que algún otro semejante y pretérito".

Interrogado el autor quitó importancia a la cosa: "Son unas líneas que he escrito, y yo ignoro el aparato tipográfico que le han dado".

Qué fundamento tienen estos temores extendidos a la mayoría no es cosa que se haya precisado. No falta, empero quien suponga que se trata de un clarinazo que tiende, más que a evitar ningún peligro, a reagrupar y levantar la moral de republicanos y socialistas "más o menos marxistas".

* * *

Hubo otros aspectos diferentes. Se habla de la pasividad del Gobierno. Se quejan de ella los ministeriales. La pasividad se refiere, no sólo a esa clase de rumores o temores apuntados, si no a la vacilación en los conflictos sociales. Las tendencias en las lamentaciones son diferentes.

Palabras, claro, en voz baja, que no llegan al salón de sesiones, donde sólo se oyen increpaciones a quienes afirman lo mismo que ellos en los pasillos.

* * *

A pesar de todo, a pesar del descontento y a pesar de la mejora de la posición Prieto dentro del partido socialista, a pesar de que se afirma en categórica que en el referéndum del partido socialista no demandarán el Congreso socialista más de una sexta parte del censo del partido y de que nohabrá, por lo tanto, el Congreso extraordinario que Largo Caballero prepara para fines de este mes; a pesar de todo, a pesar del ambiente del país, ateniéndose a los datos de la política parlamentaria, no cabe suponer cambio antes de las vacaciones. Si aún se habla de Gobierno Prieto, es allá para septiembre u octubre; salvo que las circunstancias extraparlamentarias con vencieran a ciertas esferas de la necesidad de cambiar de tono y de salir de la insensibilidad de que se acusa al Gobierno

Como esto no ocurra, que pudiera ocurrir, es lo cierto que artículos como los de don Miguel Maura, de acerba crítica de la situación, y los planes y elucubraciones de ciertas sobremesas de personajes, han caído en el vacío o no sirven para nada.

Las Hermanas de la Caridad han sido sustituídas en Madrid

Ayer abandonaron el Colegio de la Paz y la Inclusa

Emocionantes escenas

MADRID.—El presidente de la Diputación se personó ayer en la Inclusa acompañado de varios maestros, maestras y enfermeras, para dar a éstos posesión de los cargos en sustitución de las religiosas.

A éstas se les comunicó que disponían de dos horas para abandonar el establecimiento.

La superiora hizo ver al presidente de la Diputación que no había tiempo hábil en ese plazo para proceder a arreglar la salida de las religiosas, y recordó al señor Henche que existe la obligación de otorgar un plazo de dos meses, desde la comunicación del acuerdo a la ejecución del mismo, y hasta la fecha no se había recibido allí ningún documento oficial que diera cuenta del acuerdo de la Diputación.

El presidente se negó a reconocer el derecho de las religiosas

Efectivamente, han salido todas las religiosas que prestaban sus servicios en la casa.

No han podido ni despedirse de muchas educandas.

La salida de las monjitas ha constituído una manifestación de cariño y de respeto por parte de las asiladas que lloraban desoladamente la pérdida de las que llamaban "sus madres" y les suplicaban acongojadas que no las abandonasen.

Y no sólo las asiladas; muchas personas mayores lloraban ante la salida de las religiosas, que abnegadamente trataban de sobreponerse a su emoción recomendando a todos serenidad y conformidad.

Las religiosas, ocupando un autobús, han marchado al Noviciado.

En la Inclusa han dejado abundante menaje de su pertenencia. Así, cien camas y más de doscientas mantas, todo lo cual lo habían comprado ellas con fondos de la Comunidad, ya que la Diputación atendía a estas necesidades con una cantidad escasísima.

La Prensa relata minuciosamente las dolorosas escenas desarrolladas al abandonar las religiosas la Inclusa, donde venían laborando abnegadas desde más de 135 años.

El médico de la Inclusa, señor Muño Hierro, ha pedido al presidente de la Diputación personal necesario para atender a todos los servicios. Por de pronto, ha hecho la propuesta de veinticinco puericultoras, dos enfermeras con título para cada una de éstas y una niñera para cada cuatro niños de destete, que son un centenar.

Solamente la primera propuesta que ha hecho el señor Muño Hierro excede de las cuarenta y siete Hermanas de la Caridad que completaban todos los servicios.

Una carta de las asiladas

Pocas horas antes de la salida de las Hijas de San Vicente, expulsadas de la Inclusa y Colegio de la Paz, llegaba a numerosos periódicos madrileños una carta firmada por las acogidas en ese establecimiento, en la que decían:

"Después de ciento treinta y seis años que rigen la Inclusa y Colegio de la Paz las Hijas de la Caridad, quieren a todo trance lanzarlas de esa casa solariega. Dicen que quieren mejorar la situación de unas cuantas niñas que hay... No somos unas cuantas, no somos treinta, como dice "Claridad"; somos seiscientas. La mejor manera de mejorar nuestra situación es no quitarnos nuestras guías, nuestras protectoras, nuestras Madres, pues esos oficios han hecho y hacen: ellas han velado nuestro sueño, han enjugado nuestras lágrimas, han estampado en nuestras frentes el ósculo puro de la caridad; han sufrido en nuestro abandono, en nuestra orfandad, y han compartido nuestras alegrías, y por tanto bien como han hecho por nosotras quieren alejarlas de esta casa para que se convierta en mansión del dolor, de sufrimientos, de inquietudes, de sombrías perspectivas..."

Y en otro párrafo afirmaban: "Queremos vivir con ellas y morir asistidas por ellas. ¿No dicen que estamos en tiempos de libertad y democracia? Pues en nombre de esa libertad, nosotras libremente preferimos ellas a esas otras asalariadas con que tratan de sustituirlas en nombre de la democracia."

La carta concluía así: "Las niñas de la Inclusa piden que no abandonen dicho centro las beneméritas Hijas de San Vicente, nuestras madres."

Los empleados del "Metro" presentan unas bases de trabajo

Piden aumento de sueldo

MADRID.—Los empleados del "Metro" han presentado a la Compañía unas bases de trabajo.

En ellas se solicita aumento de los jornales en un 30 por 100, jornada de seis horas en los túneles y de 40 semanales en los talleres.

Conceden un plazo de ocho días para la concesión de estas mejoras; de lo contrario, irán a la huelga.

A LOS TRANSPORTISTAS

La Patronal del Automóvil de Palencia, convoca a los transportistas de la provincia a una reunión que tendrá lugar a las once de la mañana del próximo domingo, día 12, en su domicilio social (Alcalá Zamora, 11), para tratar de asuntos de vital interés para la clase.

Se ruega encarecidamente la asistencia a esta reunión.

EL PRESIDENTE,

La XXX Vuelta a Francia

Los españoles Ezquerra y Berrendero coronaron en primer lugar el "Ballon d'Alsace", primera de las cuestas puntuables

El bilbaíno llegó a la meta destacado, juntamente con Archambaud, ganando éste al "sprint"

PARIS.—Hoy se ha corrido la cuarta etapa de la Vuelta Ciclista a Francia con el trayecto Metz-Belfort, en total 220 kilómetros, en la que tan brillantemente se han comportado los corredores españoles Ezquerra y Berrendero.

Historial de la etapa

En 1934 hubo poca lucha en los primeros kilómetros. Se reservaban para el Ballon.

Cuando aún faltaban quince kilómetros para éste, el belga Vervaecke, entonces corredor individual, emprendió inesperadamente la fuga. Los españoles quedaron rezagados, y sólo Ezquerra consiguió más tarde tomar contacto ya en plena escalada.

El primero en escalar el "Ballon" fué Vervaecke, seguido de Ezquerra y Vicente Trueba. Detrás Molinar y Vietto.

La etapa la ganó Lapebie con el tiempo de 7 horas, 16 minutos, 27 segundos. Segundo fué Morelli y tercero, Ezquerra.

En la clasificación general Magne siguió líder. Cañardo ocupó el 13. Trueba el 29, Ezquerra el 32 y Montero el 49. Por equipos el hispano-suizo fué el último.

El año pasado ganó esta etapa Metz-Belfort el belga Aerts. Volvió a subir el primero al Ballón d'Alsace el belga Vervaecke. Se adelantó en la escalada el suizo Amberg, pero fué pasado cerca de la cima por Vervaecke. Detrás pasó Lovie, Neuville, Amberg, Dignef, Thierbach, Aerts, Daneels, Camusso, Ezquerra...

En el descenso Aerts se tiró a tumba abierta y batió al "sprint" a sus contrarios. Invirtió en total 7 horas, 14 segundos. Detrás se clasificó Daneels.

En la clasificación general continuó primero Romain Maes con 24 horas, 24 minutos, 58 segundos, seguido de Antonin Magne con 24 horas, 28 minutos, 27 segundos.

El famoso "Ballón d'Alsace"

La primera parte de esta etapa es llana. Pero después empiezan las cuestas.

A los 150 kilómetros son suaves las escaladas, mas a los 185 kilómetros de recorrido comienzan las rudas pendientes y en seguida aparece el famoso "Ballon d'Alsace" con sus 1.178 metros de altura y un último repecho que hace ésta a 1.256 metros. Esta cuesta tiene nueve kilómetros de penosa subida, con rampas de pronunciadísimo porcentaje. Es el primer "coll" puntuable para el Gran Premio de la Montaña.

Los corredores al llegar a las cercanías de la cuesta se preparan y pronto se da la batalla a fondo.

Los españoles van bien situados, sobre todo Berrendero y Ezquerra. Tras larga lucha, ambos corredores logran con gran brillantez coronar los primeros el "coll" en este orden:

1. Ezquerra.
2. Berrendero.

Siguen después otros corredores.

Hacia la meta

Antes de llegar a la meta logran destacarse del pelotón el español Ezquerra y el francés Archambaud.

Así llegan destacados a la meta y se entabla un rapidísimo "sprint" entre ambos para ganar la etapa, venciendo, por muy poco el francés.

Ezquerra se clasificó en el mismo tiempo, como puede verse.

La clasificación de la etapa

1. Archambaud (francés), en 6 horas, 50 minutos, 36 segundos
2. EZQUERRA (español), en el mismo tiempo.
3. Neuville, belga, en 6 h., 50 minutos, 44 segundos.
4. Magne, francés.
5. Amberg.
6. M. Clemens (luxemburgués), todos en el mismo tiempo que Neuville.
7. Kint.
8. Silverio Maes.

Ascensos y disponibles

El "Diario Oficial" del ministerio de la Guerra publica la siguiente orden circular:

"He resuelto conceder el empleo superior inmediato al comandante de Infantería don Jaime Bosch Grassi, disponible en la cuarta División y reingresado en el Ejército por aplicación del decreto-ley de Amnistía de 21 de febrero último, y a quien le correspondía el ascenso con la antigüedad de 30 de diciembre de 1935."

* * *

Por diversas órdenes del ministerio de la Guerra quedan en situación de disponibles forzosos el comandante de Caballería don Juan Ayza Borgoños, el teniente de Infantería don Manuel Alvarez Cáceres, que pertenecía al batallón Ciclista y el teniente de Caballería don Raimundo Adaeta París, hasta ahora destinado al Cuerpo de Seguridad de Barcelona.

"AUTO-UNION"
Limousine, cuatro asientos siete caballos, 7.000 pesetas.
BAZAR "EL GALLO"

LOS VITICULTORES SE DIRIGEN AL GOBIERNO

Y formulan las aspiraciones mínimas que aliviarían su situación

MADRID.—Una numerosa Comisión de viticultores, representando a las regiones más importantes, presidida por el señor Martínez Acacio, de la Ceda, presidente de la Confederación de Viticultores, visitó al ministro de Agricultura para entregarle las conclusiones acordadas en una reunión y que, como aspiraciones mínimas y con carácter de urgencia, aliviarían la angustiosa situación de la viticultura y producirían sus efectos en las vendimias próximas.

Se refieren estas denuncias a la supresión del impuesto, régimen para el empleo del vinagre y arrope, vino obligatorio y carta oficial del vino, supresión del fraude en los vinos y cumplimiento del Estatuto del vino en todos sus aspectos; exclusiva del alcohol de vino en todos los usos neutros, destinando la totalidad de los de melaza a usos industriales; precio mínimo para las uvas en las próximas vendimias y crédito agrícola para los viticultores que elaboren sus uvas.

Si hasta mediados de agosto próximo no hubieran sido atendidas estas demandas, se celebrará una Asamblea nacional para exponer las aspiraciones de los viticultores al Gobierno y a las Cortes.

Los viticultores visitaron en el Congreso a varios diputados vitivinícolas, y hoy asistirán a la reunión del grupo parlamentario vitivinícola para hacerle entrega oficial de las conclusiones, recabar su apoyo y confiarle su defensa.

Se anuncia para septiembre una Conferencia sobre la reducción de jornada

Estudiará las posibilidades de implantación de la jornada de cuarenta horas y sus consecuencias

En el ministerio de Trabajo se ha facilitado el siguiente decreto:

A consecuencia de los progresos técnicos cuyo rápido desarrollo caracteriza a la industria moderna, causa principal de la grave crisis económica que atraviesa el mundo entero, se ha producido e incrementado el paro obrero involuntario, en extensión y duración jamás conocidas, lo que constituye el punto neurálgico de la actual situación social y la preocupación constante de todos los Gobiernos, afanosos de encontrar la solución o un alivio que haga soportable tan difícil problema.

Una de las medidas más eficaces es, según demuestran las experiencias de su aplicación en varios países y el resultado de los estudios realizados en las Conferencias Internacionales de Ginebra, la reducción obligatoria de la jornada de trabajo.

La reducción de la jornada de trabajo en España disminuiría seguramente la cifra de los parados forzosos, pero, antes de decretar su aplicación obligatoria, es conveniente se estudie en una Conferencia Nacional de cuantos elementos representan a las diversas industrias, sus efectos en las relaciones entre éstas y las medidas de Gobierno necesarias para que no implique una disminución del nivel de vida de los trabajadores ni un quebranto peligroso en la economía.

Por todo lo expuesto, de acuerdo con el Consejo de ministros y a propuesta del de Trabajo, Sanidad y Previsión,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se convoca una Conferencia Nacional para el estudio de la reducción de la jornada de trabajo. Empezarán sus sesiones el día 7 de septiembre próximo, a las once de la mañana, bajo la presidencia del presidente del Consejo de Trabajo.

Art. 2.º La Conferencia Nacional la integrarán los vocales patronos y obreros del Consejo de Trabajo; veinticuatro representantes más obreros y otros tantos patronales, nombrados por los veinticuatro grupos industriales que se determinan en el artículo 4.º de la ley de 27 de noviembre de 1931, designados, respectivamente, por las organizaciones nacionales de patronos y obreros existentes en la actualidad; tres vocales designados por el Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, y otro por el Fomento del Trabajo Nacional; cuatro vocales nombrados por las organizaciones obreras de carácter nacional y doce vocales técnicos, representantes del Consejo Ordenador de la Economía Nacional y de los ministerios de Obras públicas, Agricultura, Industria y Comercio, Comunicaciones, y Trabajo, Sanidad y Previsión.

Art. 3.º Será misión de la Conferencia:

Primero. Estudiar las posibilidades de la implantación de la jornada de cuarenta horas de trabajo semanales en todo el territorio nacional.

Segundo. Examinar las consecuencias que la jornada de cuarenta horas semanales pueda tener:

a) Sobre la disminución del paro obrero y sobre la contratación del trabajo en general.

b) Sobre el nivel de vida de los trabajadores.

c) En el coste de la producción.

d) En nuestro comercio con el exterior y en la economía nacional en general.

Tercero. Estudiar las normas de aplicación de la reducción de la jornada de trabajo.

Cuarto. Examinar los casos especiales que no permitan la reducción de dicha jornada.

A) En algún grupo de industrias u operaciones determinadas de las mismas.

B) A ciertas categorías de trabajadores y formas de trabajo.

Art. 4.º Será también misión de la Conferencia:

I. Estudiar la contribución que en la reducción de la jornada de trabajo pueden o deben tener los factores siguientes:

a) El rendimiento de los trabajadores.

b) El progreso técnico y comercial de las industrias.

c) El beneficio del capital industrial o comercial.

d) La reducción de los gastos generales.

e) El abaratamiento del interés del dinero.

f) Cualesquiera otros factores semejantes que se consideren útiles.

II. Examinar las medidas de Gobierno necesarias para que la jornada de trabajo no represente quebranto para la economía nacional, principalmente para cuanto se refiere a la protección arancelaria y a la exportación.

Art. 5.º Para dar mayor eficacia a la labor consultiva e informativa de la Conferencia, los delegados que asistan a la misma deberán presentar un informe amplio y concreto sobre los siguientes extremos, referidos a las industrias que representen:

1.º Número de los trabajadores ocupados y en paro.

2.º Medida en que ha sido reducida la duración semanal media de trabajo en la práctica, por virtud de:

a) Una reducción de las horas semanales de trabajo para todos los trabajadores de un establecimiento; o

b) Aplicación de turnos, sin que varíe el tiempo de funcionamiento de un estableciento; o

c) Cualquier otro sistema.

3.º Influencia de la mano de obra en el coste de la producción.

Art. 6.º La Conferencia Nacional para el estudio de la reducción de la jornada de trabajo, deberá desarrollar sus tareas en un plazo máximo de veinte días y presentar al ministro de Trabajo, Sanidad y Previsión, cinco días después, una Memoria de los resultados concretos en ella obtenidos. La redacción de la Memoria irá a cargo de una Comisión integrada por el presidente de la Conferencia y un representante de cada uno de los grupos ministerial, patronal y obrero.

* * *

Por la considerable extensión del decreto de convocatoria que se publica, la Asamblea a que se alude, más que encerrada en el marco de la jornada de cuarenta horas, puede considerarse como verdadera Asamblea económica nacional. Esta circunstancia, justifica por sí sola la necesidad de que patronos, obreros y representaciones de la Administración acudan a sus deliberaciones.

Mas, no en la forma en que es ya corriente acudir a Asambleas y Congresos de todo género, caracterizadas siempre por las discusiones vanales y la considerable superficialidad de los juicios expuestos, sino, con un eficaz bagaje de ponencias técnicas, numerosos datos, y muchos números recogidos de la realidad y de la experiencia vivida, pues sería harto lamentable que por no acudir con estudios completos sobre cada una de las preguntas que formula el decreto, la Asamblea que se convoca quedase convertida tan solo en una nueva ocasión para gastar el tiempo en apasionadas disputas que no es precisamente lo que busca la Administración y lo que interesa a tantos factores como entran en juego y se han de ver profundamente afectados por los resultados de la Asamblea en cuestión.

Que no se diga después que el Gobierno no supo o no quiso rodearse de los debidos asesoramientos en asunto de tanta monta

Retazos regionales

El cante flamenco

En los cantares flamencos vibra la virulencia pasional del pueblo andaluz, la característica virulencia de sus instintos y amores, de sus odios y quereres. Y en sus coplas, se retrata el complejo risueño y varonil que sintetiza toda la gama pletórica de influencias climatológicas y raciales del alma andaluza.

¡Qué poder de atracción ejerce sobre el artista esa tierra del sur tan soleada, tan preñada de las viñas de la fama, y de las viñas donde se recolecta el líquido tres veces famoso de sus cueros y tinajas! Ante Andalucía, sentimos una atracción duplicada: la españolista, de hermanos de raza y patria, y la atracción admirativa, encantada, curiosa, del extranjero ávido de mutaciones, de costumbres desconocidas y exóticas, patentadas de localismo.

Para sentir el alma flamenca, hay que ser poeta e interpretarla a través de sus cantares. Sus coplas, despiertan la emoción por entre la universalidad del arte, de la poesía pura, sentida y humana. El rasgueo guitarril, la briosa copla flamenca, el zapateo gitano en lucha con las castañuelas, todo lo exaltado y entusiasta al son de palmas, todo lo ñetamente andaluz, con falso fulgor de tópico, es para nosotros fuente entusiasta de embelesamiento y sorpresas estéticas. Porque sabemos entresacar lo bueno, y quedarnos con lo puro y cierto, con el claro sabor poético y la riqueza colorista de las imágenes bellas, con la flor olorosa y la fruta voluptuosa, desdeñando el ramaje sobrecargado de lo burdo y pretencioso.

Con tanta emotividad sentimental, con virtudes intuitivas artísticas tan marcadas, el folklore andaluz, la entraña anímica del pueblo, tenía que ser fuerte y recio también, rico, brioso y variado. Y es realmente, en cuanto a la tradición musical y coplera, uno de los más ricos de todas las regiones españolas. A la cálida maternidad del suelo, nacen y renacen los que han de cantarla después, los que llevarán al cante popular la sonoridad de sus coplas, perdiendo sus nombres en el anónimo para que el verso pase a ser de propiedad común, transmitiéndose de boca en boca. A veces, es un escritor de fama, un intelectual de profesión quien crea el cante, haciendo vibrar su inspiración en homenaje a la tierra férvida. Este es el caso de Tomás Borrás, uno de los poetas que arrojan la siembra de sus nobles pruritos copleros, diciendo:

A mayor gloria tendría
—como Manolo Machado—
oir que una copla mía
el pueblo la repetía
sin saber quién la ha creado.

Y en sus coplas, aunque el autor es madrileño, hay el ímpetu, el nervio, la virulencia pasional propia del andaluz amartelado de amores por su tierra. Además de los cantares, hay en el libro de Borrás: "Palmas Flamencas", otras poesías o estampas romancescas inspiradas en la misma cantera. Son poemas de motivos andaluces, de flamenquismo y gitanería, de poesía popular y al mismo tiempo conceptuosa, sencilla y metafórica, con mucho de romance antiguo, y más de dinámica y bella poesía moderna. Poesía protéica como su mismo autor: novelista, comediógrafo, periodista, cuentista, etc.; siempre original, siempre ingenioso, polifacético, joven y lleno de incontables hijos espirituales rozagantes y vigorosos. En "Palmas Flamencas", se encierran poemas como "La copla de la Sarneta", que ya andaba por el mundo incluida en antologías, engarzada en un florilegio de las mejores poesías españolas. Lo que quiere decir lo mismo del poeta que la compuso.

El interés y la atracción que despierta Andalucía, se refocila y alegra con la obra de Borrás. Que no teme al tópico, porque enseña a socar lo verdadero rescatándolo de lo falso, y porque sabe interpretar el legítimo pensamiento, los intereses nobiliarios, los sentimientos ciertos de la soleada tierra y de la risueña simpatía de sus habitantes.

G. BAUTISTA VELARDE

FLORILEGIO

"EL INSIGNE CAFRE QUE COMPRENDE A LOS CLASICOS GRIEGOS"

Todo el mundo recordará lo que jalearon las izquierdas a don Miguel de Unamuno, con motivo de su furiosa campaña pre República. Cómo fué llevado en hombros por las calles a raíz del 14 de abril, vitoreado, aclamado, glorificado. Estuvo en un tris que ocupara por entonces la más alta magistratura nacional. Pues bien... Aquel ilustre sabio antaño, es hoy, según un periódico de la situación (de "La Libertad", de Madrid), nada menos que esto:

"Las calamidades más temibles son las glorias locales. Unamuno, esa vieja comadrona que sacó deformada y muerta la "Medea", de Séneca, sin que ningún crítico se decidiera a decírselo, es una gloria local de Salamanca, que se cree con autoridad para agraviar a todo el mundo. Esta clase de glorias locales hay en todas partes. Hombres que cuando ventosean creen que conmueven la tierra. Los hubo en Grecia, en Roma y en Fracia. Eran hombres que hacian frases y gestos desordenados. En Inglaterra les pusieron el veto y los amenazaron con no dejarlos entrar nunca en Westminster. Ahora le toca el turno a España, a causa del señor Unamuno, el hombre-serpiente, que cuando se muerde la cola cree que resuelve el principio de la causa-

... ...

... ...

"Babea veneno el maestro. Se resiente de la monomanía agresiva. Es un espíritu soez y rebajado. Es un insigne cafre que comprende a los clásicos griegos..., aunque los destroce al interpretarlos. Malcriado y palurdo, el señor Unamuno se mete siempre en una piel de zapa, para socavar los cimientos de la nueva civilización. Bajo apariencia de renunciamiento, exterioriza sus pasiones violentas, hechas de rencor, de mentiras y de decepciones... Dejémosle metido en su jaula, revolviéndose en el veneno de su odio a la República... Después de todo, sus voces rencorosas no son sino el preludio de su propia marcha fúnebre".

TRANSPORTISTAS
VEAN LOS NUEVOS CAMIONES, G. M. C. OPEL de 3 1/2 TONELADAS
Concesionario, J. Puertas Núñez. Palencia

A. Murcientes Lerena
CALLISTA
Practicante de la Beneficencia Municipal y Propaganda Católica
Ha trasladado su domicilio a la calle Pablo Iglesias, número 81. Teléfono 191.

Se dispone la asistencia a la Olimpiada

MADRID.—El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" dispone, en una Orden que publica hoy, que la Escuela de Gimnasia Oficial designe a los equipos que han de acudir en representación de España a la Olimpiada de Berlín.

En otra Orden que también publica dicho periódico oficial, se designan ya los equipos de equitación que asistirán a dicha Olimpiada.

VERDADERA OCASION
Se venden a cualquier precio "Citroen", 10 HP.; "Crisler", 12 HP., y Brigoneta "Renault", 8 HP. Agencia Austin. Mayor Principal, 125. Palencia.

Indalecio Prieto desde la tribuna de *El Liberal*

INVITACION A LOS AMIGOS A QUE VIVAN PREVENIDOS

El ambiente actual sigue siendo propicio a determinadas sacudidas

"El Liberal" de Bilbao, propiedad y órgano del señor Prieto, publica el siguiente artículo de fondo del que es autor el diputado socialista bilbaíno;

"A cuantos estas líneas leyeren, correligionarios y afines, les exhorto a vivir prevenidos. Conviene estarlo siempre, pero mucho más en determinadas circunstancias, que exigen hallarse alerta. Si es cierto el adagio de que "hombre prevenido vale por dos", no nos estorbará duplicar así nuestra fuerza, por si llega el momento de emplearla. "No hay enemigo pequeño", reza otro refrán; pues bien, no es insignificante el que tiene enfrente la democracia española. Conviene además registrar este fenómeno: que mientras el enemigo se apiña, nosotros nos desunimos. Cierto que del lado de acá se aferran muchos a la idea de que llegada la hora del peligro nos volveremos a unir, pero ¿cuándo se considerará llegada la hora del peligro? Ahí está el quid. Quienes se consuelen con la esperanza de que la unión surja súbitamente de entre las cenizas de nuestras discordias, creen que la manifestación externa del peligro encargado de operar semejante milagro coincide con su mismo nacimiento.

Otros nos atrevemos a considerar que el peligro nace mucho antes de manifestarse con estrépito, y por consiguiente, no hay que esperar a su acometida para hacerle frente. Hasta nos asalta el temor de que entonces sea tarde para aniquilarle. También advertimos error al comparar el volumen del riesgo actual con algunos del pretérito de cierta semejanza. Entonces se pudo aguardar tranquilamente a que diese la cara para aplastarle; ahora nos parecería absurda una espera análoga. ¿Por qué? Por estimar mayores las dimensiones del presente. No hemos de repetir ahora cuanto en ocasiones bien recientes hemos expuesto respecto de las circunstancias creadas por el ambiente, a la formación de un clima propicio a determinadas sacudidas. No es obra imposible, si bien la reputamos lenta y hasta ahora no se ha emprendido camino para realizarla, la de destruir ese ambiente. Seguimos aconsejando, pero hoy la colocamos en lugar preferentísimo, esta advertencia: Vivir prevenidos"

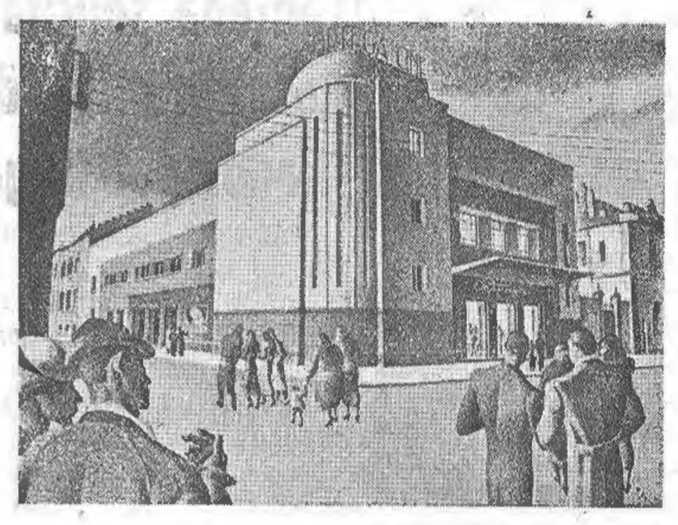

A cuantos puedan interesarles el desarrollo del negocio de los dos bares que llevará el Teatro-Cine Ortega, cuya construcción está ultimándose, se les advierte que con el mayor gusto se les informará de todos los detalles que puedan interesarles para formular propuestas, advirtiendo que será aceptada la más favorable, con la garantía de un irreprochable servicio al público.

Argumento para una película de "miedo"

Lluvia de piedras, ruido de cadenas y puerta que se cierra sola

MALAGA.—Cada vez es mayor en Málaga la expectación existente en torno a los extraños sucesos de que está siendo escenario una casa de los Cuartos de Granada, viejo barrio enclavado sobre las ruinas del histórico castillo de Gibralfaro, donde actualmente se están verificando por el ministerio de Instrucción Pública excavaciones para la reconstrucción del famoso templo que se hallaba en aquel lugar.

En las casas en cuestión se oyen todas las noches ruidos de cadenas por los tejados, y no es ya sólo un hombre el que ha sido herido por la lluvia de piedras que sobre los inmuebles cae.

Las vecinas del barrio Dolores Alvarez, María Montes y Ana Ramírez han resultado heridas a causa de las pedradas recibidas cuando tomaban el fresco en el patio o cuando se encontraban en el interior de las viviendas. Cuando la primera de dichas mujeres se encontraba cenando con su familia anoche, oyó ruidos misteriosos en el interior de una habitación. Dirigióse a ella el cabeza de familia y pudo comprobar, con el pánico consiguiente, que la puerta de la habitación estaba cerrada por dentro. Requirió el concurso de otros vecinos, y forzada la puerta se vió que estaba la estancia solitaria, pese a lo cual la llave aparecía por el interior de la habitación. El cuarto sólo tiene un ventanillo de reducidas dimensiones, que se abre sobre una altura enorme.

Poco después, un grupo de vecinos, que lógicamente alarmados vigilaban los alrededores de la casa, divisaron una persona en el tejadillo de la misma, saliendo en su persecución a pedradas. El desconocido en cuestión desapareció como por encanto sentre el laberinto de viejos tejados, y casi simultáneamente, sin que se sepa de dónde, una lluvia de piedras cayó sobre los asombrados perseguidores, algunos de los cuales resultaron heridos.

Una Comisión ha visitado los periódicos, insistiendo en el ruego de que se encarezca del gobernador civil el envío de fuerzas. La impresión más generalizada es de que el hombre fantasma es algún perturbado, que, inconsciente del enorme peligro que supone el discurrir de noche por los tejados del barrio enclavado a muchísimos metros sobre el nivel de la población, ruinosos casi todos y surcados por profundos precipicioo, se ha dispuesto a emular al famoso duende de Zaragoza.

Las autoridades han tomado ya cartas en el asunto en evitación de que el "duende" sea linchado de caer en manos de los indignados vecinos.

Notas municipales

LA SESION DE HOY

Orden del día

Lectura del borrador del acta de la anterior.

Relaciones de jornales y facturas presentadas por Intervención.

Solicitudes de licencias para realizar obras.

Distribución mensual de fondos.

Informe de Policía Urbana en reclamación sobre traslado de un quiosco en la vía pública.

Idem de ídem sobre pago de aceras.

Idem de Policía Rural en relación con la construcción de una acequia.

Idem de Hacienda sobre subvención para una nueva clase en la Escuela de Artes y Oficios.

Idem de ídem aprobando la cuenta de un incendio.

Idem de ídem sobre el abono de diferencias de sueldo a don Gregorio Hernández.

Licencias de empleados.

Baja de un músico.

Propuesta de la Comisión de Gobierno sobre nombramientos en propiedad de varios empleados.

Informe de Acción Social concediendo varios socorros para curas de agua.

Adiciones al padrón vecinal.

Sentencia de la Provincial en recurso interpuesto por varios señores concejales separados de sus cargos.

Nombramiento de comisionado de Quintas.

Disposiciones oficiales de la semana.

Ruegos y preguntas.

COBRO DE DERECHOS SOBRE PANTEONES

Se están haciendo efectivos los créditos que el Ayuntamiento tiene pendientes por el concepto indicado y que provienen de padrones aprobados en firme y definitivamente por lo que una vez más se encarece a los deudores que procuren no poner obstáculos pueriles a tal gestión, en evitación de recargos que naturalmente habrán de imponerse, ya que el Ayuntamiento si ha de hacer frente a sus múltiples necesidades, no tiene más camino real y legal que hacer también efectivos sus créditos. Entre los titulares de varios panteones que tienen deuda con el Ayuntamiento se encuentran como desconocidos los que seguidamente se detallan:

Don Manuel Carande, don Sabino Ojero, don H. de Braulio Lomas, don José Campillo, don Marcelo Barrios, don Juan Monedero, don Enrique Monedero, familia de V. Gallán, familia de Matilla, don Juan de Miguel, familia de Méndez, y familia de V. Villoldo.

Como a pesar de las reiteradas diligencias practicadas no se ha encontrado la posibilidad de identificar a los propietarios actuales de dichos panteones, se les emplaza y cita por medio del presente para que en término no superior a veinte días comparezcan en estas Oficinas para hacer efectivo su débito, a la vez que acrediten tal propiedad, entendiéndose que pasado dicho plazo renuncian los supuestos propietarios a la propiedad, quedando ésta a favor del Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palencia, 9 julio 1936.—El alcalde, **Sixto Hernández**.

OCULISTA
YAGÜES GARCIA
PALENCIA
Bocaplaza, 4, 1.º, esquina a Mayor Principal
(Encima del Bar Palentino)

CIEZA-OPTICO
MAYOR, 108.--PALENCIA

Antonio Pérez de la Fuente
ABOGADO
ha trasladado su consulta a Avenida de Copeiro y Barroso, letra E, 2.º izquierda (casas de Castrillo), frente a los Jardinillos.

CLINICA DE CIRUGIA Y TRAUMATOLOGIA
DR. HERMAN BLANCO
Especialista diplomado de la Casa de Salud Valdecilla.
Excirujano por oposición del Sanatorio Nacional de Pedrosa
RAYOS X
Diatermia transportable. Baños de aire caliente.
Instrumental moderno y completo para toda clase de operaciones, escayolados, etc.
Consultorio en C. y Barroso, E (casas de Castrillo), de diez y media a una y de cuatro a cinco
Sanatorio: Av. República Argentina, 5.

Vea usted el nuevo CHEVROLET PARA EL TRANSPORTE DE PASAJEROS
4,70 entre ejes—PUENTE FLOTANTE—FRENOS HIDRAULICOS
Económico, duradero, eficiente, seguro
Concesionario: JESÚS PUERTAS NÚÑEZ Palencia

El temporal en la costa norte de España

Naufragan varias lanchas de pescadores en Santoña, pereciendo ahogados los tripulantes

SANTANDER. — Comunican de Santoña que a causa de un violentísimo temporal desarrollado anche en el mar, han entrado de arribada todas las lanchillas boniteras que se hallaban pescando.

De la "Pósito número 8" las olas se llevaron al maquinista, Agustín Blanco Pascual, de cuarenta años, casado.

De otra lanchilla denominada "Pósito número 6" desapareció, arrastrado por las aguas, el marinero Mariano Cao Alonso, de cuarenta años, casado.

Otra tragedia se registró también en el mar, a cuarenta millas del cabo Mayor. El barco "Pedro Vicente", de Gijón,, patroneado por José Ramón Alvarez, ha traído al puerto al patrón de pesca Joaquín Fernández, de cuarenta y nueve años, natural de Candás.

Este hombre patroneaba el barco de pesca "Joven República", de la matrícula de San Sebastián, adquirido recientemente por un armador de Candás. La embarcación salió con doce hombres la noche del martes, para dedicarse a la pesca del bonito, y anoche, poco después de la una, un terrible golpe de mar la hundió.

En el barco iban con Joaquín Fernández su hijo, de veinticuatro años, de igual nombre; cuatro marineros, Marcelino Menéndez, Anselmo Alvarez, Carlos Serrano, un tal Constantino, otro conocido por Moreno y otro llamado Antonio, de ellos, siete eran casados y uno soltero; el patrón de costa Miguel Alvarez, el fogonero Emilio Lozoa y el maquinista Nicanor Rodríguez. Todos ellos han desaparecido.

Joaquín Fernández, que ha sido el único superviviente de la catástrofe, dice que cuando llegó la gigantesca ola él estaba metido en la caseta de mando y tenía a su lado al patrón Miguel Alvarez. Un poco más allá estaba su hijo Joaquín, al pie de unas escaleras del rancho. En la máquina estaban el maquinista y el fogonero, y los demás tripulantes se hallaban acostados, sin que ninguno de ellos se pudiera dar previamente cuenta del peligro que corrían, porque aunque el temporal era grande, otras veces han atravesado otros mayores.

Joaquían Fernández quedó flotando agarrado a una de las tablas de la caseta, que se deslizó como si fuese de papel, y cuando estaba en tan apurada situación, vió aparecer unas luces, correspondientes al barco que le ha salvado, y pidió auxilio y fué inmediatamente recogido a bordo.

EN BILBAO

BILBAO.—En aguas de Bermeo y a consecuencia de la fuerte galerna desencadenada sobre estas costas, se hundió en la mañana de hoy el vaporcito de pesca "San Francisco".

La embarcación iba tripulada por trece hombres, que fueron recogidos en su mayoría. Perecieron ahogados cuatro, entre ellos el patrón, Amancio Ispizúa, y su yerno José Lachaga.

El vaporcito hundido pertenecía a la Cofradía del grupo exterior.

José Villanueva Sagredo
Especialista en enfermedades de la garganta, naríz y oídos
Valentín Calderón, 16, (antes San Juan)
PALENCIA

Notas de Enseñanza

LO QUE PIDEN LOS CURSILLISTAS DE 1935

Los cursillistas aprobados en 1935 de las provincias de Toledo y Cádiz han elevado a la superioridad las siguientes conclusiones, que afectan también a todos los compañeros de las restantes provincias:

1.ª Que se les coloque en propiedad antes de que termine el curso escolar de 1935-36.

2.ª Que se les coloque sin número escalafonal hasta tanto se incorporen los del Tribunal de Salamanca y que este expediente entre en un período de actividad.

3.ª Que se les den las escuelas que hay interinas ocupadas por los opositores a los actuales cursillos de selección.

4.ª Que una vez conseguida escuela se les permita solicitar en el concurso general de traslado de igual manera que los demás maestros con derechos escalafonales.

5.ª Que se tenga en cuenta el decreto de oposición convocando los cursillos, en el cual se disponía su colocación en el escalafón después de los del curso profesional de 1935.

6.ª Que teniendo en cuenta la avanzada edad de casi todos los cursillistas de esta promoción, a fin de no irrogarles perjuicios para el retiro, se les coloque con urgencia.

Cien plazas de Telegrafistas

La *Gaceta* publica la convocatoria para proveerlas

El periódico oficial publica un decreto del ministerio de Comunicaciones y Marina Mercante, que dice lo siguiente:

"Se autoriza al ministro para anunciar una convocatoria de cien plazas de telegrafistas, con ueldo anual de 3.000 pesetas, necesarias para cubrir las actuales vacantes, con sujeción a las bases particulares que la especialidad de aquéllas exige, no siéndole, por su propia calidad, aplicables los preceptos del vigente reglamento de la Escuela oficial de Telecomunicación.

El total de plazas anunciadas se distribuirá en la forma siguiente: el 60 por 100 para los encargados de estaciones telegráficas unipersonales, procedentes de las escalas de subalternos de Telégrafos; el 20 por 100 para los auxiliares, subalternos, operarios, hijos y huérfanos de funcionarios del Cuerpo de Telégrafos, en sus distintas escalas, y el 20 por 100 restante para libre oposición. Las plazas que pudieran dejar de cubrirse en el primer grupo se acumularán por mitad a los dos; pero si el número de encargados unipersonales aprobados fuera mayor que el de plazas que se les asigna, el exceso quedará en expectación para cubrir las vacantes futuras en la misma proporción del 60 por 100 que ahora se les reserva.

Las pruebas de aptitud garantizarán plenamente la suficiencia de los futuros funcionarios, y consistirán en: concurso-examen para los encargados de estación unipersonal; concurso-oposición para los otros candidatos de nexo corporativo, y libre oposición para los demás. Las materias didácticas de estos ejercicios serán las señaladas para el ingreso en la escala auxiliar por el reglamento de la Escuela oficial de Telecomunicación."

Noticias de la provincia

Velilla de Guardo

NECROLOGIA

Después de penosa y larga enfermedad, ha fallecido a los 87 años de edad don Pantaleón Villalba Villalba.

A sus afligidos hijos don León, Mariano, R. P. Jerónimo de Jesús, carmelita descalzo; doña Teresa y Angela, amigos y convecinos nuestros, les damos nuestro más sentido pésame por tan sensible pérdida, y rogamos a los lectores de **EL DIA DE PALENCIA** una oración por el alma del finado.

Carrión de los Condes

MUERE EL HERIDO EN EL ACCIDENTE DE AYER

En las primeras horas de la tarde de ayer falleció el vecino de Villamoronta Juan Fernández, a consecuencia de las heridas sufridas al ser atropellado por una camioneta. El infortunado contaba 60 años de edad y era persona muy estimada en el pueblo.

Nos asociamos al dolor que en estos momentos experimentan sus familiares, y a nuestros lectores pedimos una oración por su eterno descanso.

VERANEANTES

Para pasar la temporada de verano han llegado el magistrado don Enrique García Montero y su distinguida familia; doña Antonia Fernández Rodríguez, esposa del señor Albert, y su hijo Fernando, aventajado estudiante de Derecho; don Jesús Rodríguez Ceinos y familia y varios estudiantes.

También se halla entre nosotros desde hace algunos días el profesor de Sociología del Instituto Social Obrero y querido paisano nuestro don Pedro Cantero.

A todos damos la bienvenida, y hacemos votos porque su estancia en Carrión les sea grata.

El Corresponsal

PANORAMA POLITICO

Socialistas y comunistas insisten en que antes de las vacaciones se aborde el tema de la represión de octubre.--Albornoz quiere la formación de un nuevo partido de izquierda mucho más radical en doctrina y procedimientos.--El sumario por los sucesos de Yeste consta ya de un millar de folios

EL COMITE DE ENLACE DEL F. P.

MADRID.—En una de las secciones del Congreso se ha reunido el Comité de enlace del Frente Popular. El señor Domingo dijo que habían examinado los asuntos parlamentarios relacionados con el programa del Frente Popular, el curso de los debates y la necesidad de que asistan a las sesiones todos los diputados.

Después se reunieron conjuntamente las minorías de Izquierda Republicana y Unión Republicana.

La reunión que celebró el Comité de enlace de los partidos del Frente popular tuvo verdadera importancia. Se abordaron cuestiones, que habían sido ya examinadas por cada una de las minorías parlamentarias, en relación con la marcha política del Gobierno. Según noticias, los representantes socialistas y comunistas insistieron en la necesidad de que antes de las vacaciones parlamentarias se aborde en el salón de sesiones el debate sobre la represión de Asturias. También expusieron la necesidad de que, cuanto antes, se acometa la ejecución de una ley eficaz para conjurar el paro obrero. Además se examinó detenidamente el estado de inquietud que se observa de algún tiempo a esta parte, y que en los últimos días parece haberse acentuado ante determinadas actividades de elementos que laboran contra la existencia del régimen republicano.

Se acordó hacer una visita colectiva al jefe del Gobierno para tratar de esta última cuestión y solicitar del señor Casares Quiroga una explicación de las causas que obligan a mantener el estado de alarma, y según parece a prorrogarlo. Finalmente se lamentaron los representantes de los grupos de la mayoría del abandono que hacen de sus funciones parlamentarias aquellos diputados que no asisten asiduamente a las sesiones, dando lugar con su ausencia, como sucedió en la misma sesión de hoy, a que no puedan hacerse votaciones de "quorum" por no poder reunir los 185 votos que son necesarios. Por esta causa no pudo aprobarse definitivamente el proyecto de ley de amnistía.

LOS SUCESOS DE YESTE

Han regresado a Madrid los señores Fontana, Cerdá y Ballesteros, juez especial, fiscal jurídico militar y oficial, respectivamente, para dar cuenta a la Sala sexta del Supremo de todo lo actuado en Yeste para esclarecer los sucesos ocurridos en dicho pueblo. La labor realizada es tan copiosa, además de interesante, que el sumario consta ya de un millar de folios.

EL DIA DE PALENCIA
es el periódico que más circula en la provincia.

ALBORNOZ QUIERE OTRO PARTIDO DE IZQUIERDAS

En un banquete ofrecido a don Eduardo Ortega y Gasset, por los republicanos de izquierda, el señor Albornoz dijo que se debe formar un gran partido de izquierdas para constituir un Gobierno en el que estén representados todos los grupos de ese matiz y realizar un programa más revolucionario que el actual. Refiriéndose al atentado de que fué objeto don Eduardo Ortega y Gasset, declaró que, hasta ahora, no se había llevado el odio de la calle al hogar. Ahí está—añadió—toda la barbarie del fascismo. O la República acaba con el fascismo o el fascismo acaba con la República.

INTERVENCION DEL ESTADO EN LAS MINAS Y FERROCARRILES

La comisión de Industria ha aprobado la redacción definitiva del proyecto de intervención del Estado en la explotación de las minas. Se rechazó una propuesta de los representantes de la Ceda para que el proyecto pasase a informe de la Comisión de presupuestos.

También se ha reunido la comisión de Obras para examinar los proyectos relativos a la intervención del Estado en las Compañías ferroviarias y a pequeños regadíos. Acerca de este último, se acordó nombrar una ponencia para que informe antes de dictaminar.

En cuanto a la intervención del Estado en las Compañías ferroviarias, se aceptó, con pequeñas modificaciones, el proyecto del ministro.

REUNION DE LA ESQUERRA

A última hora de la tarde de ayer los diputados de la minoría de la Esquerra catalana se reunieron en una de las secciones del Congreso.

Después de estudiar varios asuntos de trámite, la minoría examinó los dos proyectos de ley de la minoría comunista relativos a las responsabilidades de octubre e incautación de fincas de la nobleza.

Después de un detenido examen, la minoría procederá de acuerdo con el conjunto del Frente Popular. Los diputados que forman el Comité de enlace de la minoría de Esquerra catalana, según lo acordado en la última reunión, serán los señores Tomás y Piera, Comorera y un representante de Acció Catalana como efectivos, y como suplentes los señores Comás. Sentís y otro de Acció Catalana.

Finalmente, la minoría acordó nombrar representantes de ella en la Comisión investigadora de fortunas de las personas que durante los últimos años han ostentado cargos públicos.

EFECTOS DE LA LEY DE JUBILACION

MADRID.—En virtud de la ley de jubilaciones de magistrados aprobada por las Cortes, serán jubilados en breve plazo catorce magistrados del Tribunal Supremo, entre ellos el presidente don Diego Medina y otros cuarenta y un magistrados y fiscales.

PARLAMENTARIAS

En la sesión de ayer terminó el debate sobre el proyecto de ley de jubilación de funcionarios judiciales

El rescate de bienes comunales

MADRID.—A las cuatro y veinte de la tarde se abre la sesión presidiendo el señor Martínez Barrio. En el banco azul los ministros de Estado y Hacienda, aprobándose algunos asuntos de trámite y entrando seguidamente en el orden del día:

El ministro de Estado presenta varios proyectos de ley que se aprueban.

Continúa la discusión del de la jubilación de funcionarios de la carrera judicial y fiscal.

El señor Guerra, de la Ceda, en un voto particular pide que la edad para la jubilación sea a los 70 años.

El señor Pérez, por la Comisión, dice que hasta los mismos vocales de la Ceda estaban conformes en que no iban a buscar ninguna finalidad de selección con la edad para la jubilación.

El voto se pone a votación nominal y se rechaza por 149 votos contra 36.

El señor Canals pide se suprima el párrafo segundo sobre las facultades de jubilación de funcionarios, y retira el voto después de rechazárselo la Comisión.

El señor Galarza por la Comisión se opone a otro voto particular presentado por un diputado de la derecha, que fué el señor Mobellán, y se aprueba el artículo único, siéndole rechazada la proposición al señor Sánchez, en la que pedía la reforma completa del artículo adicional, que no se accede a ello, quedando aprobado el dictamen pendiente únicamente de votación definitiva.

Se pasa a discutir después el dictamen de Agricultura referente al rescate y readquisición de bienes comunales

El señor Rodríguez de Viguri presenta una enmienda que el señor Vilatela por la Comisión la rechaza interviniendo después el ministro de Agricultura para defender el proyecto diciendo que con éste se cumplirá la función social de la propiedad.

Se suspente este debate y se levanta la sesión a las nueve y diez de la **noche**.

El proyecto de ley de protección a las industrias nitrogenadas

Casi todos los sectores parlamentarios se oponen al mismo

MADRID.—La Comisión parlamentaria correspondiente ha entrado de lleno en la discusión sobre el proyecto de ley de protección a las industrias nitrogenadas. Probablemente el miércoles próximo, en la reunión que vuelva a celebrar la indicada Comisión, quedará definitivamente perfilado el dictamen.

Según manifestaciones de algunos vocales, durante la discusión última todos los sectores representados en la Comisión han expresado su criterio opuesto al proyecto de ley excepto el presidente, que lo expuso como ponente, y los señores Aza y Bermúdez Cañete, de la Ceda.

Los restantes diputados de Acción Popular, los de la Esquerra, izquierda republicana y comunistas no ocultan su oposición.

Los señores Fernández Heredia y Duazo manifestaron que la Ceda había dejado en libertad a sus miembros para que obrasen con independencia en la Comisión, y así, contrariamente a lo mantenido por los señores Aza y Bermúdez Cañete, los señores Duazo y Fernández Heredia presentaron el siguiente voto particular: Los diputados que suscriben lamentando disentir del criterio de sus compañeros en la ponencia nombrada para el estudio del proyecto de ley sobre protección de la industria nacional de productos nitrogenados sintéticos, formulan el suyo propio ante la Comisión permanente de Industria y Comercio, en los siguientes términos.

a) Que sea retirado el proyecto.

b) Que en el caso de que se considere indispensable la protección de que se trate, ésta se realice de un modo director por medio de primas a la industria nacional, con cargo a los presupuestos generales del Estado, sin alterar el régimen actual de exportación y comercio de los productos nitrogenados".

CONSULTORIO MEDICO
DE
M. SANTOS REVUELTA
Pulmón y corazón
Consulta de doce a dos. Gratis a los pobres
HOTEL CASTILLA
Mayor Principal, 90.
Palencia

LEA USTED
EL DIA DE PALENCIA

BALNEARIO DE MORGOVEJO (León)
1.º Julio — EL EVIAN ESPAÑOL — 30 Sptbre.
Enfermedades de la piel, vías urinarias, vías altas respiratorias, estómago, artritismo, reuma
En plena montaña (1.100 m.) El clima más sano de la Región.
Médico Director: Dr. BERNARDO GRANDA, de Madrid
Especialista del aparato digestivo y de la nutrición

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE
Calzos y bujes . . . de ALAEJOS
Norias . . . . de ALAEJOS
Arados . . . . de ALAEJOS
Prensas . . . . de ALAEJOS
Trilladoras . . . . . . de ALAEJOS
Aventadoras . . . . . . de ALAEJOS
En la FUNDICION de ALAEJOS
Catálogos gratis
Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS
(Valladolid) — ALAEJOS

Impermeables Guardia Civil
Reglamentarios
Bolsillos patentados
PRECIOS ECONÓMICOS
Casa POLO
Mayor, 91. — Teléfono 5

E. ROBLES — Médico
Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis. Vías Urinarias.
Electroterapia. Diatermia. Rayos ultravioleta.
Análisis Clínicos, Sangre, Orina, etc. Consulta de 11 a 1/2 y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, primero, derecha (Frente a la Diputación).—PALENCIA.

ACADEMIA DE MECANOGRAFIA
Reparación de máquinas de escribir
Daniel Gutiérrez
Mayor Pral., 142 1.º—Teléfono 211
PALENCIA

SANATORIO QUIRURGICO
(Ntra. Sra. de la Piedad)
QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)
Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para poder practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones.
Sala séptica y aséptica.
Análisis clínicos, Rayos X, calefacción central.
Consulta diaria de medicina, cirugía y partos, por el doctor A. Santos.
El primer domingo de cada mes despachará consulta de garganta, nariz y oídos el doctor Luis R. Zorrilla.
Cuenta el Sanatorio con la colaboración de los especialistas en Cirugía y Enfermedades de mujeres, doctores Barón y Matorras.

Sanatorio Quirúrgico de C. Roldán Sevilla
MEDICO-CIRUJANO
Se practican toda clase de operaciones de Cirugía
SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID
CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA, 7
Especialista en Cirugía general
(Primera bocaplaza) — (Antes San Francisco)

ANUNCIOS POR PALABRAS

TIERRAS EN RENTA: Se arriendan nueve obradas en el término de esta capital, entre el camino de Paniguindas y del Rubial, menos una de once cuartas situada en San Juan de Otero o Cotarro verde, lindantes las primeras con la acequia, factibles de regarse. Para informes, dirigirse a Almacenes Sendino, Palencia.

BARATISIMO vendo molino, vivienda, cuadra, buen salto agua, piedras trigo, comuña. Para tratar, Herminio García. Barruelo (Palencia).

La mujer que es elegante, que tiene gusto y postín, compra todos sus perfumes, sus guantes, medias y ropas en la gran CASA MARTIN.
CAMISERIA Y SASTRERIA DE CABALLERO
Sección de PERFUMERIA
Mayor, 78 y 86

SE VENDEN 80 ovejas, dos carneros y 20 corderos en Marcilla de Campos. Mariano Ruiz.

VENDESE camioneta, marca "Ford", para una tonelada; un carro varas, para una caballería, con toldo, y un macho seis años, tres dedos sobre la cuerda. Se da barato. Leoncio Mínguez. Valbuena de Pisuerga.

VENDENSE 150 cántaros de vino clarete, precios corrientes. Viuda de Arsenio Sánchez. Piña de Campos.

Lea Vd. EL DIA DE PALENCIA

U. Román Baquerín
Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado
RAYOS X
Mayor Pral., 28, entresuelo.

GRUPOS MOTO-BOMBAS; Se venden, uno de 2 HP y otro de 3 HP, con sus tuberías y cuadros correspondientes, propios para elevación de aguas, así como un automóvil Dion-Bouton, 20/25 caballos, cuyo chasis puede servir para camioneta; todo se cedería a precios económicos. Para informes, dirigirse a Almacenes Sendino. Palencia.

SE VENDE o arrienda una casa, calle Pablo Iglesias, número 55, junto al Santo San Pedro, con una vivienda amplia y locales para cuadras o almacén, con corral y accesorio; informarán: Plazuela de la Catedral, número 15.

SE VENDE mula, media edad. Eloy Moro, en Villaumbrales.

COMPRO equipo soldadura autógena, en buenas condiciones y herramientas. Aviso urgente, a Teodoro Báscones. Aguilar de Campóo.

IMPRENTA de la FEDERACION
Facturas. Cartas. Tarjetas.
Recordatorios. Talonarios.

El Día de Palencia

De los artículos firmados responderán sus autores. No se devuelven los originales.

Informaciones locales

Capítulo de sucesos

Más detalles del suceso de ayer en el río Carrión

El guardia ahogado era de Albacete.

Ampliando la noticia que al cerrar nuestra edición de ayer dábamos a los lectores sobre el suceso, hoy podemos añadir los siguientes pormenores.

Próximamente a las cinco y media de la tarde, hallándose bañando en aguas del río Carrión y término denominado "Puente del Secundario", los guardias segundos de esta Comandancia Juan Valero Algaba y Cristóbal Mateo García, el primero vióse súbitamente arrastrado por la corriente y pereció ahogado, sin que su compañero pudiera hacer nada en su auxilio, a pesar de cuantos esfuerzos realizó en tal sentido.

Próximos al lugar de la desgracia, se encontraban el corneta de la Benemérita Nicolás Masa Arredondo y los guardias Federico Martín y Domingo Ubierna, quienes habían ido allí acompañando a los bañistas y se encontraban presenciando el baño de éstos. Aquéllos intentaron igualmente, por todos los medios, poner a salvo al compañero Valero, pero sus trabajos fueron infructuosos, daad la impetuosidad de la corriente en aquellos parajes.

Seguidamente se puso el hecho en conocimiento del Juzgado de Instrucción, el cual se personó en el lugar del suceso y ordenó el levantamiento del cadáver del infortunado guardia, que momentos antes había sido extraído del río por dos hortelanos que trabajaban en sitio próximo al de la desgracia referida

Como ya anunciábamos, el guardia ahogado era soltero, de 26 años de edad y natural de Bienservida, provincia de Albacete. En la actualidad, se hallaba sometido a proceso por su puesto delito de homicidio ocurrido en Guardo, donde estuvo concentrado, el día 12 de marzo último, encontrándose en situación de libertad provisional en Palencia, a disposición del juez instructor de aquella causa.

Niño gravemente herido

En la Comisaría de Investigación y Vigilancia se ha presentado un certificado facultativo expedido por la Sala de Socorro, en el que consta haber sido asistido el niño de un año de edad, José Luis Quirce, de fractura en región frontal, sin hundimiento de la bóveda craneana, con hemorragia de líquido cefalo-raquídeo, siendo calificado su estado de grave.

Según las diligencias practicadas, dicha herida fué producida en el kilómetro 310 de la línea férrea en las proximidades de Monzón, en cuyo pueblo reside el padre del pequeño José Luis, como empleado ferroviario.

El niño fué trasladado al hospital de San Bernabé y San Antolín, donde quedó guardando cama.

Una camioneta rompe unas lunas

El vecino de esta capital Gumersindo González González, de 38 años de edad, y que tiene su domicilio en Barrio y Mier número 20, ha denunciado en la Comisaría que a las diez de la mañana de hoy al pasar un camión por la referida calle le produjo la rotura de la luna del escaparate de su establecimiento, como asimismo la del letrero luminoso, que valora en total en 300 pesetas.

El conductor de la camioneta, se llama Gerardo Sánchez, y el vehículo es de la matrícula de Bilbao, reseñado con el número 12.404.

La denuncia ha pasado al Juzgado, a los efectos oportunos.

Por viajar sin billete

Han sido detenidos y conducidos a la Comisaría Manuel Fernández Solís, de 19 años y natural de Asturias y José Jiménez Sánchez, de 18 años y natural de Sama de Langreo.

Los detenidos viajaban sin documentación personal ni billete en el correo de Asturias.

Un incendio en Osorno

Ayer se declaró un violento incendio en un taller mecánico de construcción de maquinaria agrícola propiedad de Clemento Alonso Ruiz,

Desde los primeros momentos se personaron en el lugar del siniestro las autoridades y Guardia civil, quedando sofocado el incendio a las dos horas de haberse producido.

El fuego destruyó cuarenta máquinas aventadoras y un automóvil.

Las pérdidas ocasionadas se calculan en 60.000 pesetas.

Parece ser que el incendio fué casual.

Un ahorcado

La Guardia civil de Ampudia comunica que a las diez y seis horas de ayer, y en el domicilio de Cándido García, se ahorcó con una soga de esparto que ató a los pies de una cama de hierro el joven Alberico García Lora, de 24 años, cabo del sexto grupo divisionario de Intendencia, de guarnición en Burgos.

La víctima, que se encontraba disfrutando la licencia de verano, dejó una carta escrita dirigida al señor juez en la que decía que se mataba porque le era imposible vivir.

Fué trasladado al depósito judicial donde se le practicó la autopsia.

Desarma a un guarda jurado

Comunica la Guardia civil de Buenavista de Valdavia, que ayer tarde, con motivo de una riña en la finca denominada "Tallares" del término municipal de Congosto, y al intentar separar a dos individuos que cuestionaban el guarda jurado Adolfo García Andrés, fué objeto de malos tratos, y le arrebató la carabina el vecino de Valdavia Mariano Palacios, de veintiocho años de edad.

El guarda jurado, después de la correspondiente lucha, logró apoderarse de su escopeta.

La Guardia civil ha detenido al Mariano y le ha puesto a disposición del Juzgado municipal.

¿Otro ahogado?

Durante todo el día de hoy, ha circulado por nuestra capital la noticia, que por desgraciada reviste caracteres de verosimilitud, de que, anoche, sobre las once aproximadamente, puso fin a su vida, arrojándose al río Carrión, el popular vendedor de periódicos Mariano Ortega, de 60 años de edad y de estado soltero.

Se ignoran los motivos por los cuales se ha suicidado.

Hasta el momento, nada oficial se sabe de este suceso.

Para impresos económicos
Imprenta de EL DIA
MAYOR, 15 — APARTADO 34

Teatros y Cines

JOSEFINA DIAZ DE ARTIGAS EN EL PRINCIPAL

Esta tarde, a las siete y cuarto hará su presentación en el coliseo de la calle de Burgos, la Compañía que acaudillan Josefina Díaz de Artigas y Manuel Collado.

El debut tendrá lugar con el estreno de la comedia "¡Camarada!", obra estrenada por la misma Compañía en Madrid con gran éxito.

La función de la noche se celebrará a las diez y media con la misma obra.

La breve temporada actual que hoy inaugura tan excelente Compañía, promete ser muy brillante, pues a ello contribuye además el anuncio de las obras elegidas, que serán las de más franco éxito de la actual temporada.

R. Gutiérrez Cabeza
Especialista en enfermedades de la piel, sífilis y venéreas
Mayor Pral., 142, 2.º
PALENCIA

Centros benéficos

Sala de Socorro. — Heridos asistidos en el día de hoy en este benéfico establecimiento:

José Luis Quirce, de un año; fractura sin hundimiento en bóveda craneana, lado derecho y hemorragia de líquido céfalo-raquídeo.

Vicente Granja Rodríguez, de cuatro, herida por mordedura de perro en carrillo derecho con gran pérdida de substancia.

Del Gobierno Civil

Se soluciona el conflicto de la construcción en Venta de Baños

Esta tarde al recibir el gobernador a los periodistas a la una y media, les manifestó que se había resuelto satisfactoriamente el conflicto existente en Venta de Baños planteado por los obreros del ramo de la construcción.

Dijo por último la primera autoridad civil que el conflicto minero existente en Santibáñez de la Peña continuaba en igual estado, pero que, debido a la clase de huelga que se sostenía ha adoptado las oportunas medidas para dar solución rápida y terminante a este conflicto.

Terminó su conversación con los periodistas el señor Martínez Ruizdelgado diciendo que la tranquilidad en la provincia era total.

Visitas

El gobernador fué cumplimentado en la mañana de hoy por una comisión de obreros afiliados a la U. G. T. del ramo de la construcción de Venta de Baños.

También recibió a una comisión de Castrillo de Onielo y de Palenzuela, así como a los alcaldes de Paredes de Nava y Aguilar de Campóo.

El festival infantil del próximo domingo

En verdad que ha sido un acierto la organización que se nos anuncia por la Asociación de la Prensa Palentina, del gran Festival Infantil del próximo domingo.

Como ya se sabe, tendrá lugar este grandioso festejo en la Plaza de Toros, a las cinco de la tarde, y ha de constar de dos partes principales: Una de ellas a cargo del sensacional espectáculo con la presentación de los reyes de la risa "Les Aleixandre", celebérrimos clowns, parodistas musicales, los cuales se han puesto de acuerdo con los organizadores sobre el significado del festival.

Como es lógico, los periodistas han encargado a dicha notabilísima agrupación que dedique la mayor parte de su espectáculo a los niños, en cuyo honor se ha de celebrar el festival. Los "peques" tendrán, por consiguiente, risa a raudales, que es lo que la gente menuda quiere. Pero no sólo los "peques" han de reir, Podemos asegurar que también los mayores, las "personas serias" habrán de pasar unas horas muy agradables asistiendo a la Plaza de Toros.

La otra parte lo constituirá un festival deportivo organizado con gran esmero y cuidado, y en el cual se habrán de presenciar algunos espectáculos que nunca se vieron en nuestra capital.

Las Cámaras de la Propiedad Urbana

SU REGLAMENTO DE 6 DE MAYO DE 1927 NO TENDRA YA FUERZA DE LEY

El ministro de Trabajo señor Lluhí ha dado lectura a las Cortes de un proyecto de ley que dice:

"Fueron creadas las Cámaras de la Propiedad Urbana por el real decreto de 16 de junio de 1907 y aprobado su reglamento definitivo por el de 6 de mayo de 1927, que se convirtió en ley de la República de 9 de Septiembre de 1931. Este reglamento necesita modificaciones esenciales para que las Cámaras de la Propiedad sean organismos útiles no sólo a los propietarios, sino al Estado y a la sociedad, y para ello es necesario que la Administración pública pueda tener libertad de acción de que carece al tratarse de una ley. Estas razones mueven al ministro que suscribe a someter a la consideración de las Cortes el siguiente proyecto de ley:

Artículo único. Se deroga la ley de 9 de septiembre de 1931 en cuanto a reconocer fuerza de ley al reglamento definitivo de Cámaras de Propiedad Urbana, aprobado por el decreto de 6 de mayo de 1927 y que se sujetará a la categoría legal de decreto."

En el Instituto

Los cursillistas realizaron el tercer ejercicio

En los claustros bajos del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza y bajo la presidencia del señor Linacero, se efectuó el tercero y último ejercicio de los Cursillos de Selección del Magisterio Nacional, procediéndose a la apertura de los sobres con los temas remitidos por la Dirección general de Primera enseñanza y tocando a la suerte el tema 12 que contenía los siguientes puntos: "El Teatro Español en el siglo de Oro", "Obras y Autores principales", y "Crítica sobre alguno de ellos"

Con la terminación de este ejercicio, quedan finalizados los Cursillos del Magisterio hasta el mes de octubre, en cuya fecha darán comienzo los ejercicios prácticos, o sea, la segunda parte del cursillo.

NOTAS DE HACIENDA

Comprobación aprobada

Por la Dirección general de Propiedades y Contribución Territorial ha sido aprobada, con fecha 30 de junio próximo pasado, la comprobación del Registro fiscal de edificios y solares del término municipal de Valdecañas de Cerrato, pudiendo el Ayuntamiento interesado interponer, si lo estima oportuno, reclamación colectiva durante el plazo de un año a contar de la fecha de aprobación de dichos trabajos.

Libramientos

Por el señor delegado se ha ordenado se pongan al cobro los siguientes libramientos:

Don Conrado Valle, don Francisco Perote, don Francisco Domingo, Diputación Provincial, Administración de la Prisión, Compañía del Ferrocarril Secundario, don Santiago Manrique, doña Catalina Castro, jefe de Telégrafos, don José Yagües, delegado de Trabajo, conservador edificio de Comunicaciones, jefe de Vigilancia, don Andrés García, Ferrocarril del Secundario y Herederos de don Angel Merino.

En el Seminario de San José

Los Ejercicios Espirituales para sacerdotes

Con misa pontifical solemne y comunión general, terminaron esta mañana en el Seminario Conciliar de San José los Ejercicios Espirituales para la primera tanda de Sacerdotes.

Estos, en número que se aproximaba al centenar, abandonaron el Seminario a las diez de la mañana.

Esta tarde, han comenzado los ejercicios para la segunda tanda, no tan numerosa como la primera.

TRIBUNALES

Sentencia

El Tribunal de Urgencia ha dictado sentencia en la mañana de hoy en la causa seguida por el Juzgado de Carrión de los Condes por el delito de lesiones y desorden público perpetrado en Frómista, absolviendo a los procesados Víctor Dehesa y Teófilo Muñoz, de acuerdo con la petición de su letrado defensor don Asurio Herrero.

El juicio oral de hoy ante el Tribunal de Urgencia

Esta mañana, a las once, se celebró ante el Tribunal de Urgencia de esta Audiencia provincial la vista de la causa seguida contra Teófilo Pérez Moreno y tres más, por el delito de desorden público y tenencia ilícita de armas de fuego.

El representante de la Ley, en su informe, modificó sus provisionales conclusiones, pidiendo de la Sala se impusiera a los cuatro procesados la pena de cuatro meses y un día de arresto, con imposición de accesorias y costas procesales.

Los defensores de los procesados, señores Gusano, Martín Mateo y Beato, pidieron la absolución de sus patrocinados.

El juicio quedó pendiente de sentencia.

Los gestores provinciales se reunieron hoy

Acordaron anular el concurso anunciado para proveer la plaza de administrador del nuevo Hospital para introducir en él algunas modificaciones que la realidad les ha sugerido al efecto.--Se verá el medio de que no haya becarios seminaristas.--Con el voto en contra del señor Pérez de la Fuente, se hace un nombramiento para celador de la Beneficencia

Esta mañana y a la hora de costumbre celebró sesión ordinaria la Comisión gestora provincial, bajo la presidencia de don Antonio Casañé.

Asistieron los gestores señores Civera, Pérez de la Fuente, Hernández Corcovado, Arangüena y Fernández.

Acta

Fué aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Idem los precios medios para el mes actual.

Idem, las cuentas y facturas, pertenecientes a los señores don Aurelio Cuesta, Sr. Administrador de la Beneficencia, Eugenio Ciruelo, Victoriano de Vena, Anselmo Calleja, Sobrinos de Emeterio Miguel, Francisco Díaz, Alejandro Espino, e Hijo de Ventura del Olmo.

Asimismo fueron aprobadas las cuentas pertenecientes a los Negociados primero, segundo y tercero.

También se aprobó la cuenta del material de la Sección Provincial de Administración local del segundo trimestre y del mismo trimestre de la sección de Vías y Obras.

Idem la solicitud del Servicio de Recaudación para retirar del Banco 790,30 pesetas al objeto de satisfacer tres certificaciones al Tesoro.

Beneficencia

Se aprobaron las propuestas de inscripción en el Escalafón para ingreso en el Hospicio a Miguel Correa, de Frechilla, y a Prudencio Rivero, de Villarramiel.

Idem propuesta de ingreso en Desamparados de un joven de Saldaña y una vecina de Becerril.

Idem pensión de lactancia para un niño huérfano de padre de Baños de Cerrato.

Ingreso en el Manicomio de Marcos Nieto, de Santibáñez de Resoba y dos jóvenes de Guardo

Idem, entrega de cinco niños mediante haber sido reconocidos por sus madres.

Se denegó la salida de una joven acogida en la Maternidad, por no haber cumplido el plazo reglamentario.

Se dió cuenta de la salida de dementes, ingreso de jóvenes fugados, y entradas y salidas en el Hospital.

Vías y Obras

Se acordó que en el proyecto de la travesía de Palacios del Alcor, con un presupuesto de 7. 500 pesetas, de las que corresponde abonar a la Diputación 2.78480, para este caso y los sucesivos sean los pueblos los que han de encargarse del estudio del proyecto y de realizar las obras, y la Diputación se limitará a abonar la subvención correspondiente cuando éstas estén terminadas.

Acerca de la petición de fondos para verificar el estudio de la de Piña de Campos se acordó hacerles ver que deben costear ese estudio, y el anticipo de la Diputación lo deducirá de la subasta.

Se leyeron las instancias informadas sobre construcción de caminos subvencionados por la Junta Nacional del Paro (Cornón, Baños, de la Peña, Renedo de Valdavia y Pozancos).

Se acordó a este respecto que Secretaría informe si es obligatorio acceder a lo que solicitan los pueblos o en otro caso anunciar la subasta.

Acerca de la propuesta de quinquenios al personal de la Diputación que formula Intervención, y petición del maestro zapatero Enrique Muñoz, para que se aumente el suyo, se acordó que antes de resolver este caso, el del señor zapatero se entiende, es conveniente averiguar por qué no se ha incluído al señor Colmenares.

Se dió lectura a un escrito del recaudador don Fabián Martínez, pidiendo mayor plazo para el ingreso de la cantidad pendiente de liquidar, y la revisión de la cifra por una Comisión técnica. Este escrito fué desestimado, y únicamente en concepto de gracia especial se empezarán a contar nuevamente los cuatro días de plazo para que ingrese las cantidades correspondientes.

Cédulas

Se aprobaron varios padrones de cédulas.

En cuanto a la propuesta de nombramiento de comisionados para recoger los seis padrones no presentados se acordó demorar la ejecución de este acuerdo por ocho días, para aquellos pueblos de gran vecindad

Recaudación

Se dió lectura a un escrito del jefe del servicio, en el que informa que el recaudador de la capital ingresó en fin de semestre de menos 526,68 pesetas. Se le requerirá para que lo haga.

Se accedió a las peticiones de subvención de las Juntas vecinales de Miñanes y Velilla del Duque, de carácter sanitario.

Se denegó la petición de los maestros del Instituto Viejo para unas excursiones.

Se dió cuenta, y la Comisión se dió por enterada de las calificaciones obtenidas por los becarios del Instituto, Normal y Seminario, y se acordó que continúen todo sellos en sus estudios, resaltando el caso de Isidoro García, que ha sacado cuatro matrículas de honor, y se acordó felicitarle por su aprovechamiento excepcional.

A propuesta del gestor señor Fernández, se traerá a la próxima sesión un estudio de la facultad legal para dejar sin efecto las becas del Seminario.

En cuanto a la autorización para ciertas reformas en el Dispensario que solicita la Inspección Provincial de Sanidad, se concede, siempre y cuando abonen ellos el importe total de las obras.

Se acordó organizar una colonia escolar para lo cual se publicará un anuncio en el "Boletín Oficial" admitiendo instancias por un plazo de doce días.

Dicha colonia constará de cuarenta individuos que irán a una playa que se determinará, permaneciendo en la misma veinte días.

Se autorizó a la Presidencia para que determine la cifra con que ha de contribuir la Diputación a la petición del alcalde de Palencia, para desempeño de ropas pignoradas por los pobres.

Se aprobó la petición del inspector jefe de Primera Enseñanza sobre impresión de títulos de estudios primarios.

Se dió cuenta de los términos en que ofrece don Timoteo de Rojas el abono de las 5.000 pesetas que han de descontarse de su fianza, y no siendo posible como pretende que la Diputación retire en su nombre la fianza, tendrá que garantizar otro medio para la entrega de dicha cantidad.

Sobre el nombramiento de personal en el Hospital Provincial

Sobre la plaza de administrador del Hospital Provincial se acordó anular el concurso, al objeto de hacer una propuesta de puntuación de merecimientos y de ampliar la edad de los solicitantes, de 27 a 45 años.

A propuesta del señor Corcovado se nombró celador de la Casa de Beneficencia a don Laurentino García Alonso, con el voto en contra del señor Pérez de la Fuente, que lo hace a favor del señor Pesquera Sangrador.

Para formar el tribunal que ha de juzgar los exámenes de los aspirantes a la plaza de conserje del Hospital, se nombró a la Presidencia y a los gestores señores Arangüena y Fernández. Los exámenes tendrán lugar el día 20 a las once de la mañana, trasladándose la sesión de la Gestora a las tres y media de la tarde del mismo día.

Por ser legal se le concede la indemnización correspondiente como represaliado al auxiliar de Caminos, Manuel Serna.

Fuera del orden del día

Se reintegrará a la Escuela de Capataces de Palencia, el importe de las becas que tenía anticipadas.

Queda enterada la Gestora del recurso interpuesto ante el Tribunal Contencioso Administrativo por el que fué auxiliar de cédulas, don Tomás Coloma.

A propuesta del señor Fernández, no se cargarán al pueblo de Celada el aumento de gastos como consecuencia de la variación del trazado del camino.

Sin más asuntos qué tratar se levantó la sesión a las dos menos cuarto de la tarde.

Sección de cultos

Adoración Nocturna

En la noche del 11 al 12 celebrará en la Capilla de la Escuela de Cristo, su vigilia mensual ordinaria, el tercer turno, titular de Santa Teresa de Jesús, estando citados todos los adoradores activos del mismo a las nueve y media.

L. MARTIN GROMAZ
MEDICO DE LA ARMADA
GARGANTA, NARIZ y OIDOS
Patio Castaño, A

Decreto sobre repartidores y auxiliares eventuales e interinos de Telégrafos

MADRID.—Por Decreto del ministerio de Comunicaciones se dispone lo siguiente:

Artículo 1.º Los repartidores eventuales e internos del Cuerpo de Telégrafos que en la actualidad prestan servicio como tales, habrán de someterse en el plazo de 50 días a un examen de aptitud en relación con la función que les está encomendada.

Art. 2.º Igualmente y dentro del mismo plazo se someterá a examen de aptitud el personal auxiliar interino de Telégrafos, creado por Decreto de 30 de octubre de 1935 y que actualmente se halle de servicio activo, así como también los de operarios interinos que existen.

Art. 3.º Los repartidores eventuales e interinos formarán una sola escala en unión de los actuales de plantilla y percibirán los haberes que con arreglo a la Ley de Bases de Telecomunicación les correspondan, y una vez aprobada dicha Ley se cifrará para la inclusión en el Presupuesto la partida necesaria.

Art. 4.º Los auxiliares interinos de Telégrafos percibirán sus actuales haberes, no alcanzándoles otros beneficios que el de consolidación en sus empleos.

Art. 5.º Los repartidores eventuales que actualmente se encuentren en filas, se someterán a igual prueba al solicitar su reingreso en Telégrafos, una vez terminado su servicio en filas.

CASTELLANOS
SANTANDER os espera en estos días llenos de luz y alegría del verano. Disfrutad del aroma de sus playas, que son las vuestras.

El Gobierno y el problema ferroviario

MADRID.—Después de terminado el Consejo de ministros de hoy, el ministro de Hacienda señor Ramos hizo entrega a los periodistas de una nota del ministerio de Obras Públicas relacionada con el posible conflicto de los ferrocarriles.

Dice esta nota que el Gobierno se preocupó siempre de este problema y de buscarle solución.

Hace diversas consideraciones la nota sobre los factores que intervienen en este asunto, y añade que si llegara a plantearse el conflicto de ferrocarriles, el Gobierno lo impediría, prohibiéndolo con arreglo a la ley de Orden público, haciendo uso de todas las disposiciones legales para lograr su propósito.

A. PASCUAL HIGELMO
CIRUJANO
Electro-radiólogo
MAYOR PRAL., 28, segundo.
(De doce a dos)
PALENCIA